



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA
/ DIRECCIÓ GENERAL
PARTICIPACIÓ,
TRANSPARÈNCIA
I VOLUNTARIAT

ANEXO 2 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS AUTONÓMICOS VOLUNTARIADO IB 2021

MODALIDAD PREMIOS DE
VOLUNTARIADO

CÓDIGO SIA

2 4 4 7 5 2 6

DESTINO	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
CÓDIGO DIR3	A04035947 Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado

PERSONA JURÍDICA

Denominación social*				NIF*	
				Inscrita en el registro de*	
				N.º registro entidad*	
Dirección de correo electrónico*					
Dirección postal*					
Código postal*		Localidad*		Municipio*	
Provincia*		País*			
Teléfono*		Página web			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE*		Nombre*			
Apellido 1*		Apellido 2*			
NIF		Denominación social			
Dirección de correo electrónico*		Cargo*			
Teléfono*		Medio de acreditación de la representación*	<input type="radio"/> REA		
			<input type="radio"/> Otros:		

SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS AUTONÓMICOS VOLUNTARIADO IB 2021 DENTRO DE LA MODALIDAD TERRITORIAL:⁴

- PREMI OLIVERA 2021 - MALLORCA
- PREMI TAMARELL 2021 - MENORCA
- PREMI ESTEPA 2021 - EIVISSA
- PREMI SAVINA 2021 - FORMENTERA

CANAL DE NOTIFICACIÓN⁵

Notificación electrónica* (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas d'acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵](#) (requiere certificado digital o [Cl@ve](#) para acceder) se enviarán:

- A la dirección de correo electrónico*
- del solicitante
 - del representante
 - diferente indicada a continuación

DOCUMENTACIÓN

Comprobación de datos

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos especificados a continuación serán objeto de consulta o solicitud a las administraciones públicas correspondientes. En caso de que las personas interesadas se opongán a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos mencionados:

<i>Documento</i>	<i>Me opongo a la consulta (márquela)</i>
NIF de la entidad solicitante	
DNI de la persona representante	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB)	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	

Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la unidad administrativa competente realizará la consulta o solicitud de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

- Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, apporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁶

<i>Documento 1</i>	<i>Documento 2</i>
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>

Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>
Documentación que se adjunta	
Aporto los siguientes documentos:	
1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>

Documentación requerida en la convocatoria

Copia del DNI de la persona que representa a la entidad. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Documento fehaciente que acredite la representación de la persona que actúa en nombre de la entidad solicitante. La representación puede acreditarse por cualquier forma válida en derecho.

Copia del NIF de la entidad. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Copia compulsada del documento de constitución de la entidad y de sus estatutos sociales debidamente registrados en el registro correspondiente, o bien un certificado de inscripción registral de estos documentos. En el caso de entidades de ámbito estatal, copia compulsada del certificado acreditativo de la inscripción en un registro de ámbito estatal y de la inscripción de la delegación en las Illes Balears.

Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias (AEAT y ATIB) y de la Tesorería General de la Seguridad Social. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Una declaración responsable del secretario o secretaria o del presidente o presidenta de la entidad solicitante que certifica distintos aspectos relativos al cumplimiento de la normativa aplicable (anexo 3).

Declaración de la veracidad de los datos bancarios aportados (anexo 4). *Es necesario en caso de que no esté dado de alta como perceptor en la CAIB.*

Programa de voluntariado (en formato pdf) con el cual quiere optar al premio.

Ficha (anexo 9) del programa de voluntariado de acuerdo con los criterios de valoración.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud para participar en la convocatoria de los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y en el Texto refundido de la Ley de Subvenciones.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado.

Destinatarios de los datos personales. Se cederán a la Agencia Tributaria, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Tesorería General de la Seguridad Social y registros públicos.

No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para poder utilizar la información.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Sede Electrónica*).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en el caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección de correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

, de de 2021

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica.

Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, conforme a lo que establece el artículo 68.4 de la citada ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.

2. La persona que cumplimenta y firma la solicitud de participación en los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021 en nombre de la entidad deberá consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Representante»).

3. Si acredita la representación por un medio distinto al de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.

4. Solo se puede optar a un premio y tiene que ser dentro del ámbito territorial de la entidad.

5. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta/) (<https://www.caib.es/carpeta/>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado](http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) (<http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) o en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).

6. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, cumplimente el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético
Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017
Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático
Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad
Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669

7. Una vez cumplimentada, debe firmar electrónicamente la solicitud antes de enviarla con el resto de documentación por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (REC).

*Campos que deben cumplimentarse obligatoriamente.